

FECHA :	31/05/12.	COMUNICADO DISTRITAL N°	129
NIVEL:	Para todos los Niveles y Modalidades.		
EMITE :	Jefatura Distrital.		
DESTINO :	Equipos Directivos.		
OBJETO :	Resolución 736/12 - Ausentismo de Alumnos.		
LUGAR:	////////////////////		

Sres. Directores:

Se remite para conocimiento y difusión, Resolución N° 736/12 de la Dirección General Cultura y Educación, mediante la cual se establecen criterios, pautas y dispositivos institucionales de abordaje ante situaciones de ausentismo de alumnos. La misma, deja sin vigencia la comunicación conjunta de la Subsecretaría de Educación y Subsecretaría de Gestión Educativa, remitida oportunamente por COMUNICADO DISTRITAL N° 106/12 de fecha 08/05/12.

Por lo tanto, a partir del día de la fecha las actuaciones de intervención se enmarcaran en la mencionada Resolución.

Saludamos atentamente

Jefatura Distrital
Ramos Mejía, 31/05/12.
vlm